INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/13
"SERVICIOS DE INTERNET PARA OFICINA CENTRAL Y AGENCIAS DESCENTRALIZADAS"

Acta de Apertura de Ofertas.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:10 horas del día trece del mes de noviembre del año dos mil trece, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 10/13 para los "*SERVICIOS DE INTERNET PARA OFICINA CENTRAL YAGENCIAS DESCENTRALIZADAS*"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, la Resolución Presidencial del INDERT N° 296/13 "Que crea e Integra, el Comité de Apertura de Sobres y el Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado.----------

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT: ----------

- **Sr. LUIS ROMERO JARA,** Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------
- **Econ. JAVIER ACOSTA**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas las firmas: **AMX PARAGUAY S.A., RIEDER & CIA. S.A.C.I., NUCLEO S.A., Hola Paraguay S.A. y TELECEL S.A.; Sin embargo, solo una firma ha presentado oferta**. Haciendo constar que la firma: **TELECEL S.A. ha presentado oferta.**----------

Atendiendo a que se ha recepcionado solo una oferta y que no se cuenta con la cantidad mínima de oferentes a la fecha de presentación de Apertura, se sugiere la prorrogar el Plazo para la Recepción y Apertura de Sobres, a fin de contar con la cantidad de ofertas mínima para la adjudicación correspondiente. Todo lo actuado es realizado observando lo establecido en la Resolución de la **DNCP Nº 805/09,** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para lo cual se emitirá Addenda donde se especificarán los plazos.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. LUIS ROMERO JARA
Funcionario
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. JAVIER ACOSTA
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443306 / 494 890
Asunción - Paraguay